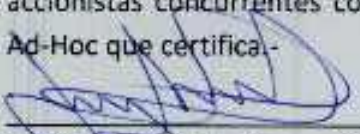
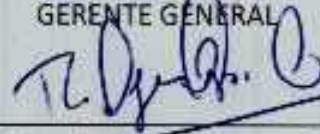


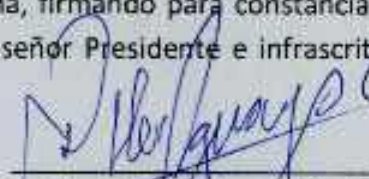
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRIADEROS DE MARISCOS DEL NARANJAL – CRIMARNA S.A. CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Nueva Este calle 12ava, No. 103 y av. San Jorge – D, y con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Accionistas de CRIADEROS DE MARISCOS DE NARANJAL - CRIMARNA S.A. representada por su Presidente, el señor Alex Hernán Aguayo Cedeño, propietario de 200 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Jorge Luis Aguayo Cedeño, propietario de 200 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Renato Arturo Aguayo Cedeño, propietario de 199.60 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la señora Mariana Eusebia Cedeño, propietario de 200.40 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión su titular, Cap. Jorge Luis Aguayo Cedeño y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Alex Hernán Aguayo Cedeño.- El señor secretario deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido los accionistas registrados en el libro de accionistas de **CRIADEROS DE MARISCOS DE NARANJAL – CRIMARNA S.A.** - Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los señores accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico; 3.- Resultados del Ejercicio; 4.- Designación del Comisario Principal y fijar su remuneración; 5.- Designación del Auditor Externo para el dictamen de los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.**- Los Accionista deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Presidente Ejecutivo, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.**- Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General y Comisario cortados al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los señores accionistas.- Los accionistas dejan para una próxima Junta General el conocimiento y aprobación de la designación de la firma de Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2016.-

A continuación se pasa a conocer y resolver el segundo punto de orden del día que dice: **Estado de situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico.**- Por Secretaría se da Lectura a las principales cuentas del Estados de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales luego de los análisis respectivos son aprobados por unanimidad por los accionistas concurrentes.- A continuación se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados de ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad neta de la operación por un monto de US\$169,810.72 luego de la deducción del 15% de participación a trabajadores que asciende a la cantidad de US\$25,471.61, del impuesto a la renta por un monto de US\$41,970.12, el saldo a su disposición que asciende a la suma de US\$102,368.99 **dólares de los Estados Unidos** se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- A continuación se pasa a conocer sobre el cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal y fijar su remuneración.**- Los accionistas deciden por unanimidad elegir al señor Ronald Torres Cruz, como Comisario Principal de la Compañía para el período 2015, facultando al Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- Los accionistas dejan constancia que el Gerente General está ampliamente autorizado para pactar el honorario anual del citado Comisario.- Inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día que dice: **Designación del Auditor Externo para el dictamen de los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2015.**- Los accionistas deciden por unanimidad elegir a la firma MREMOORES CIA. LTDA., como Auditora externa para el dictamen de los Estados Financieros a cerrarse el 31 de Diciembre del 2015, facultando al Gerente General a pactar los términos y condiciones del contrato de prestación de servicios y a suscribir el mismo.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, Reinstalada la Junta, se da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.-


Capitán Jorge Luis Aguayo Cedeño
GERENTE GENERAL


Sr. Renato Arturo Aguayo Cedeño
ACCIONISTA


Sr. Alex Hernán Aguayo Cedeño
SECRETARIO


Sra. Mariana Cedeño Montiel
ACCIONISTA